

Río Gallegos, 28 de octubre del año 2005.-

VISTO.

El Expediente Nº 18.614-UNPA-2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación de la TUCS DORIANA VILLARROEL en la Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple– Disciplina: Ciencias Sociales – Sub-Disciplina: Información – Especialidad: Comunicaciones Masivas.- Área: Medios Masivos De Comunicación – Orientación: Comunicación Audio Visual (05-46-01-03-2) en la División Cultura, Comunicación y Lingüística de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fojas 84/85 de las presentes actuaciones obra Acuerdo Nº 530/UARG-05 del Consejo de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

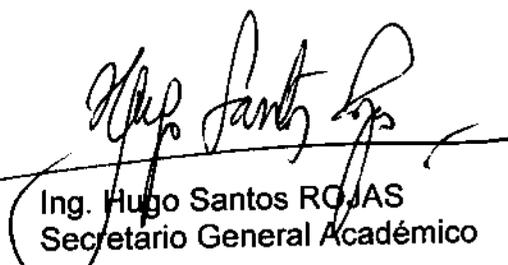
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

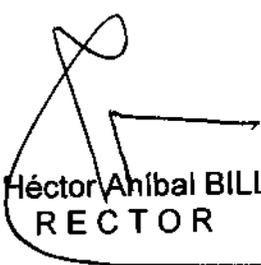
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/143, el que será utilizado por la TUCS DORIANA VILLARROEL (C.U.I.L. Nº 27-25026126-3), en el cargo: Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple– Disciplina: Ciencias Sociales – Sub-Disciplina: Información – Especialidad: Comunicaciones Masivas - Área: Medios Masivos De Comunicación – Orientación: Comunicación Audio Visual (05-46-01-03-2) en la División Cultura, Comunicación y Lingüística de la Unidad Académica Río Gallegos.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº **761**

-2005.-

c.m.